

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Tarapacá
Serviu Región de Tarapacá (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	21
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		117.055.921
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		16.219
	01	Arriendo de Activos No Financieros		16.209
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		90.595
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		38.141
	99	Otros		52.454
09		APORTE FISCAL		101.717.004
	01	Libre		101.717.004
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		14.974.802
	02	Hipotecarios		14.974.802
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		234.281
	03	De Otras Entidades Públicas		234.281
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		204.510
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		29.771
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		117.055.921
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.806.145
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	255.292
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		13.147
	04	Mobiliario y Otros		7.666
	05	Máquinas y Equipos		5.481
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		7.005.376
	02	Proyectos	04	7.005.376
32		PRÉSTAMOS		61.335.643
	02	Hipotecarios		61.335.643
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		61.335.643
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		44.639.683
	01	Al Sector Privado		44.639.683
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		1.241.077
	127	Subsidios Leasing		4.900
	132	Sistema Integrado de Subsidio		2.753.505
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		34.334.911

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Tarapacá
Serviu Región de Tarapacá (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	21
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		4.501.529
	136	Programa Habitabilidad Rural		58.565
	138	Programa de Integración Social y Territorial		1.745.196
	07	SERVICIO DE LA DEUDA		625
		Deuda Flotante		625

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	8
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	165
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	6.750
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	29.267
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	13.628
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	6.971
04	Incluye parques urbanos.	